

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CORPORACION KEL & BAY CORPKELBAY S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 30 del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía situado en la Av. América N35-40 y Mañosca (Rumipamba), se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION KEL & BAY CORPKELBAY S.A.:**

ACCIONISTA	Número de Participaciones	Capital Pagado USD	Porcentaje
Claudia Eugenia Calero Navas	1900	1.900,00	95%
Guido Napoleón Calero Navas	100	100,00	5%
TOTAL	2000	2.000,00	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta el Presidente ad-hoc de la compañía, señor Guido Napoleón Calero Navas y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Claudia Eugenia Calero Navas.

El Presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta de Accionistas. El Secretario informa que se encuentran presentes, todos los Accionistas de la Compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado. Por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario 2019.

El Presidente manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, el Informe del Gerente General y del Comisario, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de todos los Accionistas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta General de Accionistas; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que la Secretaria dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Secretaria procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe. Hace uso de la palabra el Gerente General, la señora Claudia Eugenia Calero Navas, quien procede a explicar el contenido de su informe.

El Presidente de la Junta, propone a los Accionistas que el informe del Gerente General sea aprobado, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, así como también en el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, reflejan los siguientes resultados:

CORPORACION KEL & BAY CORPKELBAY S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ACTIVO		VALORES
1.01. . . .	ACTIVO CORRIENTE	227.254,33
1.01.01. . .	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	19.741,50
1.01.02. . .	ACTIVO FINANCIERO	37.064,84
1.01.03. . .	INVENTARIOS	166.838,49
1.01.04. . .	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0,00
1.01.05. . .	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.609,50
1.02. . . .	ACTIVO NO CORRIENTE	9.047,62
1.07. . . .	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00
TOTAL ACTIVO		236.301,95
2. PASIVO		VALORES
2.01. . . .	PASIVO CORRIENTE	-224.609,37
2.01.01. . .	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-1.520,92
2.01.03. . .	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00
2.01.05. . .	PROVISIONES	0,00
2.01.07. . .	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-223.088,46
2.02. . . .	PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO		-224.609,37
3. PATRIMONIO NETO		VALORES
3.01. . . .	CAPITAL	-2.000,00
3.02. . . .	APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	0,00
3.04. . . .	RESERVAS	0,00
3.06. . . .	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-9.731,89
3.07. . . .	RESULTADOS ACUMULADOS	39,31
TOTAL PATRIMONIO		-11.692,58
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		-236.301,95

CORPORACION KEL & BAY CORPKELBAY S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

4. INGRESOS		VALORES
4.01. . . .	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-269.871,65
4.03. . . .	OTROS INGRESOS	0,00
TOTAL INGRESOS		-269.871,65
5. EGRESOS		VALORES
5.01. . . .	COSTO	203.781,74
5.02. . . .	GASTO	51.413,95
5.02.01. . .	GASTOS ADMINISTRATIVOS	50.976,40
5.02.03. . .	GASTOS FINANCIEROS	437,54
5.02.04. . .	GASTOS NO DEDUCIBLES	0,01
TOTAL EGRESOS		255.195,69
UTILIDAD CONTABLE		-14.675,96
5.02.10. . .	PROVISION I RENTA Y P LABORAL	4.944,07
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION		-9.731,89

El Presidente de la Junta propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, sean aprobados. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad,

resuelve aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocimiento y designación de comisario para el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone a conocimiento de la Junta que sea ratificado para Comisario del el ejercicio económico 2019 al Ing. Jorge Patricio Cáceres Perez.

El Presidente de la Junta, propone a los Accionistas que sea ratificado como Comisario para el ejercicio económico 2019 al Ing. Jorge Patricio Cáceres Perez, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve ratificar su nombramiento para el año en mención.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario 2019.

El Presidente dispone que la Secretaria dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Secretaria procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe. Hace uso de la palabra el Comisario, el señor Jorge Patricio Cáceres Perez, quien procede a explicar el contenido de su informe.

El Presidente de la Junta, propone a los Accionistas que el informe del Comisario sea aprobado, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h00 y para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la Secretaria de la asamblea, en el lugar y fecha indicados.



GUIDO NAPOLEÓN CALERO NAVAS
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC



CLAUDIA EUGENIA CALERO NAVAS
ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION KEL & BAY CORPKELBAY S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 30 del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía situado en la Av. América N35-40 y Mañosca (Rumipamba), se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION KEL & BAY CORPKELBAY S.A.**, y previo a instalar la sesión la Secretaria procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los accionistas presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- Señora CLAUDIA EUGENIA CALERO NAVAS propietaria de 1900 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 1900 votos;



C.I.#.....02000285922.....

- Señor GUIDO NAPOLEÓN CALERO NAVAS propietario de 100 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 100 votos;



C.I.#.....0201095783.....

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y la Secretaria que certifica.



GUIDO NAPOLEÓN CALERO NAVAS
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC



CLAUDIA EUGENIA CALERO NAVAS
ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC